



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 21 de enero de 2021
(OR. en)

7708/21

SOC 199
EMPL 143

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Proyecto de Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo por Italia

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo por Italia.

DECISIÓN DEL CONSEJO

de

por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)¹, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 9 de abril de 2019², el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2023.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de miembro titular en la categoría de representantes de los gobiernos a raíz de la dimisión de D.^a Aviana Maria Teresa BULGARELLI.
- (3) El Gobierno de Italia ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

² DO C 135 de 11.4.2019, p. 1.

Artículo 1

Se nombra a D. Romolo De CAMILLIS miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D.^a Aviana Maria Teresa BULGARELLI, para el período restante del mandato actual, que finaliza el 31 de marzo de 2023.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
El Presidente/La Presidenta

=====